CAU-RECC

COLEGIO OFICIAL
DE FARMACÉUTICOS
LAS PALMAS

FECHA 30/11/2022

CIRCULAR N°
455/2022

Asunto: ORDEN DE PRECIOS DE REFERENCIA 2022

Estimada/o compañera/o:

El Consejo General nos informa que el pasado lunes 28 de noviembre se publico la Orden SND/1147/2022, de 23 de noviembre, por la que se procede a la actualización en 2022 del sistema de precios de referencia de medicamentos en el Sistema Nacional de Salud. Deben bajar su PVP para adecuarse al nuevo Precio de Referencia y seguir siendo financiados, un total de **975 medicamentos.**

Los plazos de aplicación, según el art. 6 del RD 177/2014, de 21 de marzo, de los nuevos precios son:

- Los laboratorios comercializarán a nuevo precio a partir del **29 de noviembre de 2022.**
- Los almacenes de distribución comercializarán al nuevo precio desde el día **20 de diciembre de 2022.**
- Las farmacias dispensarán al nuevo precio desde el día **1 de enero de 2023**.

La información oficial definitiva en relación a los precios de referencia de medicamentos y los precios de comercialización se conocerá únicamente a partir de la publicación del nomenclátor correspondiente a la facturación del mes de enero 2023. Es decir, a final de diciembre conoceremos la desición de los laboratorios de bajar o no sus PVP para continuar siendo financiados.

Pulsar en los siguientes enlaces para descargar los listados de ayuda en formato excel:

- Listado de medicamentos dispensables en farmacia comunitaria con cambios de precios previstos, de aplicación en la facturación a partir del 1 de enero 2023 (ordenado por % reducción)
- Listado con las presentaciones de medicamentos de ámbito hospitalario cuyos precios a efectos de liquidación de las facturaciones al Sistema Nacional de Salud y mutualidades, se verán modificados el día 1 de enero de 2023.

Los Anexos y demás listados se encuentran en el portal del colegiado (Buscador: Documentos CAU-Precios de referencia 2022), a partir de mañana.

Lo que se comunica para tu conocimiento y efectos oportunos.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de noviembre de 2022.

Carmen Millán Del-Nero
RESPUESTA PROFESIONAL